

Guayaquil, 30 de Marzo del 2015

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
IMPOCOMRIVE S.A,
Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279 y 291 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de **IMPOCOMRIVE S.A**, presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2014**:

- 1.- La compañía **IMPOCOMRIVE S.A**, durante el presente período no ha desarrollado actividades de conformidad a los estatutos sociales.
- 2.- Los registros contables son únicamente los saldos iniciales del periodo y se ha aplicado la NIIF-PYMES, Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades.
- 3.- En la Administración no se han suscitado cambios o reemplazos de sus Directivos.
- 4.- La empresa no cuenta con nómina de trabajadores.
- 5.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, o mercantiles.
- 6.- La correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada.
- 7.- Al término de este año la empresa no registra inicio de actividades.
- 8.- Las cuentas contables han sido revisadas al 31 de diciembre del 2014.
- 9.- Los Estados financieros preparados y presentados por la Ing. MARITZA JACOME DELGADO, como Contadora de la empresa, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **IMPOCOMRIVE S.A**, al 31 de diciembre del 2014.
- 10.- La empresa posee **Activos por USD\$2.000,89** y un **Patrimonio Neto de USD\$2.000**.



El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Atentamente,

CPA, Linda Lady Lara Lima
COMISARIO PRINCIPAL
RUC- 0922344536
G.11.294

C.C.: Archivo

Guayaquil, 30 de Marzo del 2015